

---En la ciudad de Viedma, a los 6 días del mes de febrero de 2014 siendo las 10 hs., se reúne la Comisión de política educativa y laboral. Por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos asisten el Vocal Gubernamental Prof. José Luis Martínez, el Secretario de Educación Prof. Aldo Spessot, el Subsecretario de Asuntos Institucionales Prof. Fernando Fuentes y el Director General de Educación Prof. Oscar Muños y por la representación Gremial lo hacen el Secretario General Prof. Mario Floriani, el Secretario Adjunto Prof. Marcelo Nervi, el Secretario Gremial Prof. Paolo Etchepareborda, Secretario de Acción Social Prof. Luis Noriega, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura Prof. María Inés Hernández, la Secretaria de Nivel Secundario Prof. Silvia Costantino.-----

Abierto el acto los representantes del Ministerio reivindican de estos espacios de diálogo que se vienen desarrollando con el gremio desde el mes de diciembre del año pasado, ya que nos ha permitido alcanzar algunos acuerdos. Con la reunión de hoy damos continuidad a la realizada el 30/10/14 y tiene como propósito avanzar en consensos que sean ratificados en la Paritaria.

Reiteramos entonces la voluntad de dar continuidad a la discusión en el marco del respeto y la legítima representación surgida del sistema democrático.-----

-El Ministerio propone comenzar la discusión siguiendo el mismo orden de temas que el establecido en la reunión de Comisión de política educativa y laboral realizada el 30/01/14.-----

-Homologación Escuelas Técnicas: se ratifica lo acordado en las actas anteriores, es decir realizar las asambleas de homologación el 12 de febrero de 2014 y desde el Ministerio se hace entrega de la Resolución que suspende el proceso de homologación del Centro de Educación Técnica N° 13.---

-Escuela para Todos que el Verano te Rinda: el Ministerio ratifica que trabajará con el gremio, en la propuesta de evaluación y acreditación durante el presente Ciclo Lectivo.-----

-Concurso de Supervisores: el gremio manifiesta que aún no han definido una propuesta respecto de la conformación del jurado.-----

-Resolución 138/13 y 139/13: en función de poder retomar un proceso de discusión respecto de la implementación que permita alcanzar consensos generales para ir unificando la Educación Secundaria y atendiendo a lo solicitado por la Un.T.E.R., se suspende la implementación de las Resoluciones 138/13 y 139/13 durante el presente Ciclo Lectivo, a fin de poder avanzar a partir de 2015 dado que se considera que estas propuestas mejoran las condiciones de enseñanza y de aprendizaje.-----

-Resolución 35/13: ante el planteo del gremio de derogar la Resolución el Ministerio ratifica la aplicación de la misma en función del avance de la ampliación de la jornada y de garantizar los derechos laborales y salariales de los docentes, no obstante esto, manifiesta su predisposición a discutir dicha Resolución a los efectos de mejorar la propuesta.-----

-Licencias gremiales: los representantes gremiales solicitan la rectificación de la Resoluciones referidas a la Comisión de Viviendas y la Escuela Rodolfo Walsh para que se consideren como licencias gremiales según los acuerdos paritarios.-----

-Cierre de cargos: el gremio ratifica el pedido de suspensión de los cierres de cargos, argumentando que el mismo, complejiza la situación que se vive en las diferentes escuelas frente al inicio del Ciclo Escolar y las asambleas de titularización.-----

Siendo las 12,30 hs. se pasa a cuarto intermedio a fin de seguir analizando éste último planteo.-----

Siendo las 16,30 hs. se reanuda la reunión y el Ministerio reitera la instancia de revisión en un todo de acuerdo con los criterios fijados en la reunión anterior, comunicando a su vez a la Organización Gremial que atendiendo el reclamo de algunas escuelas, en relación al contexto social en el que están inmersas, se ha hecho lugar a los mismos.-----

Resolución 255/13: a favor de mantener el diálogo el Ministerio propone prorrogar dicha resolución durante el Ciclo Lectivo 2014, haciendo la salvedad que el personal interino que no accediera a cargos en las sucesivas asambleas y/o concursos de titularización, serán considerados en los términos y condiciones de la citada resolución; comprometiéndose ambas parte a un análisis de las planta orgánicas funcionales de los establecimientos involucrados.-----

En relación a los Terceros llamados de los Concursos de Ingreso a la docencia que se están desarrollando, se estipula reconocer al personal idóneo que ya posee su certificado de capacitación, a los efectos de poder acceder a los cargos y/u horas cátedras. Así mismo, se les garantizará a los trabajadores de la educación que no posean dicha certificación, la capacitación correspondiente en el presente Ciclo Lectivo.

Por último, la gremial solicita el quite de la condicionalidad de aquellos trabajadores de la educación que se inscribieron para el Ciclo Lectivo 2013 con constancia de título docente (9 puntos) en trámite y que obtuvieron cargos y/o hs cátedras en dicho Ciclo Lectivo y que regularizaron su situación ante la Junta de Clasificación respectiva, para el Listado de Interinatos y Suplencias 2014. A lo que el Ministerio de Educación y DDHH, responde favorablemente.

Siendo las 20,19 hs se da por finalizada la presente reunión y se firman tres copias del mismo tenor y a un solo efecto.-----